

Human Rights in Colombian Literature and Cultural Production: Embodied Eanactments. Editado por Carlos Gardeazábal Bravo y Kevin G. Guerrieri, Routledge Studies in Latin American and Iberian Literature, 2022, 324 pp.

SOFÍA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
Universidad de los Andes, Colombia

<http://dx.doi.org/10.25025/perifrasis202314.30.05>

Si el arte es, en realidad, un espacio de catarsis y sanación, Colombia, tras más de medio siglo de conflicto armado que ha causado más de nueve millones de víctimas, grita música, literatura, pintura, cine, entre otras formas de expresión artística. La historia de Colombia, tan convulsa, compleja y diversa como es, ha buscado tramitar su dolor desde diferentes ámbitos de representación. *Human Rights in Colombian Literature an Cultural Production: Embodied Eanactments* recoge diferentes representaciones artísticas que hablan sobre la Violencia (con V mayúscula) y sobre las violencias que se ejercen sobre diferentes cuerpos y voces. Además, el libro es el esfuerzo por analizar desde la teoría y la academia la manera en la que el arte, sin importar desde donde provenga, narra procesos que se pueden leer desde distintas disciplinas como la Literatura, la Ciencia Política, los Estudios Culturales, el Derecho, entre muchas otras.

Así pues, los editores Carlos Gardeazábal Bravo y Kevin G. Guerrieri reúnen artículos de académicos y académicas de distintas universidades, principalmente estadounidenses, que comparten el interés por los estudios latinoamericanos desde variadas disciplinas. A los autores de los artículos se les propusieron unas preguntas guía para sus estudios que se concentran en las intersecciones entre representaciones culturales y justicia social y ambiental. El fin era el de contrastar la noción de Derechos Humanos con las violaciones de ellos en los cuerpos de las personas. La propuesta resulta muy interesante porque invita a pensar qué son realmente los Derechos Humanos más allá de su teorización o su explicación jurídica. La noción de los Derechos Humanos es hoy en día tan amplia como abstracta mientras que las violencias son esencialmente heridas materiales sobre las personas y su entorno. En últimas, los artistas, a través de sus representaciones culturales, reciben esas heridas de las violencias y buscan tramitarlas como formas de justicia social y de ejercicio de sus derechos. En ese sentido, una pregunta que se expone desde el inicio es si existimos como sujetos u objetos de los Derechos Humanos y, desde

allí, cómo es posible ejercerlos. Las expresiones artísticas estudiadas son el reflejo de esas tensiones entre las violencias materiales y la justicia abstracta o incluso ilusoria.

El volumen plantea una división en cuatro partes que reúne temáticamente los artículos. La primera parte se centra sobre la narrativa y los sujetos de los Derechos Humanos. La segunda propone un lente diferenciado sobre las cuestiones ambientales en las luchas por la tierra en Colombia, preguntándose cómo el entorno puede ser también sujeto de Derechos Humanos. La tercera división recoge los estudios que tienen un enfoque diferencial como la violencia política o la violencia de género. Finalmente, la cuarta parte, tal vez la más disruptiva, analiza los problemas de la promesa de la paz y las complejidades de adquirir el estatus de víctima en el marco de la justicia transicional. La división resulta por momentos difusa y tanto las obras analizadas como el análisis que requieren terminan mezclando las categorías que la división ha creado. Sin embargo, ese orden temático también refleja el interés por detenerse a pensar no solo en la Violencia, con mayúscula, que ha sido pensada y estudiada tantas veces, sino en las subjetividades de las violencias y los diferentes puntos de vista que permiten leer de otras maneras unas mismas historias.

En ese orden de ideas, uno de los artículos que resulta fascinante es “Culture and resistance in Montes de María, Colombia” sobre Ceferina Banquez, una cantadora de los Montes de María en Bolívar. Es interesante cómo, si bien muchos artículos estudian obras de artistas institucionalizados en sus carreras como Doris Salcedo o Evelio Rosero y Laura Restrepo, también hay análisis de expresiones artísticas que se representan en escalas más locales. Ceferina Banquez es una mujer afrodescendiente desplazada de su territorio por la escasez de recursos naturales y los proyectos de extracción. El reconocimiento de su canto como representación cultural es una forma de legitimar la tradición oral y la ancestralidad africana que ella se esfuerza en transmitir. La académica Ligia Aldana lee el canto de Ceferina como una experiencia individual que reconstruye, valida y legitima la experiencia colectiva del desplazamiento forzado. Es a través del canto que la figura de víctima se reconstruye. La víctima es aquella sobre quien se ejercieron las violencias; ahora a través del canto la artista ejerce una acción muchas veces vedada: la denuncia. La representación cultural se vuelve la ruta que permite el ejercicio de un derecho y da la posibilidad de tener agencia. En palabras de Ceferina, el canto se vuelve una tarea de dignidad que se enfrenta a la injusticia y al silencio que las violencias han querido provocar. En este artículo Aldana se encarga de hacer un análisis histórico y sociopolítico detrás de la música de Ceferina y revela las tensiones constantes entre las nociones de ley y justicia y la forma en la que artistas como Ceferina fabrican su propia justicia desde otras formas de expresar.

Así como el estudio sobre la cantadora, el libro entero da lugar a la exploración de muchas novelas, películas, obras de teatro, pinturas, fotografías, instalaciones, que cuestionan constantemente la experiencia de la violencia colombiana y buscan justicias alternativas. Además, los y las diferentes autoras de los artículos aportan un bagaje jurídico y político que lee las representaciones artísticas con un lente crítico. Constantemente las novelas, películas o diferentes obras se analizan desde los estudios de Judith Butler, Giorgio Agamben, Jacques Rancière y Primo Levi, entre muchos otros, así como informes del Centro Nacional de Memoria Histórica y estudios locales sobre la situación específica de los conflictos en Colombia. De esta manera, me parece que los artículos en general logran mostrar que hay un diálogo inquebrantable entre las expresiones que provienen del arte con los discursos que se emiten desde otras disciplinas. Es a partir de ese diálogo que surge la posibilidad de redefinir y repensar nociones que hoy nos parecen estáticas como la justicia e imaginar otras formas y otros lenguajes para tramitar diferentes momentos de la historia de Colombia.

Human Rights in Colombian Literature an Cultural Production: Embodied Eanactments es en sí mismo una expresión de búsqueda donde se reúnen las voces, los formatos y los lenguajes para preguntarse también desde la academia cómo ejercemos esos Derechos Humanos y cómo permitimos que los diálogos se entablen con otras disciplinas, con otros territorios e incluso con nuevos sujetos como el agua, la tierra o las plantas. Al final, la selección de obras para analizar en los artículos del libro es una decisión sobre de quién hablamos y de qué hablamos. Entonces, vale la pena también leer este texto como una invitación a seguir explorando los lenguajes que se nos están proponiendo para ejercer los Derechos Humanos desde otras alternativas diferentes a los estrados judiciales. Tal vez exista más esperanza y sanación desde la música, las letras y las imágenes.